



Retiro, 26 de agosto del 2024.

DECRETO EXENTO N° 2.105 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Joselin Vásquez Cerda, con domicilio en sector Ajial Manzano S/n - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de realizar "Fiesta Costumbrista".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad de beneficencia que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : JOSELIN VASQUEZ CERDA
RUT : 18.559.526-9
DOMICILIO : Sector Ajial Manzano S/n - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Fiesta Costumbrista	Sábado 21 de septiembre del 2024	12:00 a 23:59 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de realizar Fiesta Costumbrista

SECTOR : Ajial

LUGAR : Medialuna Club huasos Ajial

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925, a Doña Joselin Vásquez Cerda, exclusivamente en lugar Habilitado, durante el desarrollo de la Fiesta costumbrista, los días y horarios precedente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

